

Strab. Geogr. lib. 3. de quo meminit. And. Refend. Antiq. Lusitan. lib. 4. & transcripsit. Reynelius in syntagm. Insuliphanum And. Inter amilla, fol. 101. vbi an idoli nomea Eadovellias fr. Penalosa excell. 1. cap. 7. fol. 177.

Casus reatit Marlin. cap. 6. lib. 2. Hist. Hisp.

Torquem. lib. 14. cap. 21. tom. 2.

Supr. lib. 3. cap. 6. §. 1. fol. 109.

Strab. vbi supr.

Carcella. Lincol. P. vard. & Luet. relat. Cl. Rochefort Hist. Nat. 1. Mor. de la Antillas, cap. 2. fol. 4. 94. Torquemad. Monarch. Indlan. lib. 13. cap. 20. & 27. tom. 2. Oviedo in Summ. Hist. Ind. cap. 10. fol. 14. Herrera Dec. 4. lib. 9. cap. 8.

Strab. dia. loc. & eo relat. Torquem. lib. 13. cap. 16. vers. La Mages de la Isla, tom. 2. vbi de Januensis ab Hispanis descendit. & alij Nationibus.

Rochefort dia. cap. 2. fol. 49. Torquemad. vbi supr. ex lib. dig. lib. 18. cap. 22.

Leg. 12. tit. 1. lib. 14. Recop. Covarr. Thefor. de la Lengua Castellana, verb. Robra, fol. 163. 2. p. Cogolludo Hist. de Yucatan, lib. 9. cap. 4. fol. 181.

Infia. ex Casabon. In Strab. fol. 77. Mariana Hist. de Esp. lib. 1. cap. 6.

Strab. dia. 1. 3. Canabris demeritis id quoque ferat. exemplis quosdam eorum capios, & in Cruem suffos. Paganem cecidisse.

blando con mas especialidad, es constante, que en algunas Provincias de España celebraban toda la Noche con Bailes, sus Moradores, a vn Dios (cuio nombre se ignora) estando llena la Luna, segun refiere Estrabon, i sin requisito de Religion dura esta mala costumbre, con grandes daños de las Familias, i conciencias, entre muchos que se precian de Discreros, i se olvidan de Christianos.

El maior cuidado de los Indios, era solemnizar las Fiestas de sus Idolos con Bailes, imaginando, que los hacian gran sercicio en seleccionarlos, como dice Torquemada, i como ia se ha dicho, en Luna llena. En otras partes las Españolas, luego que parian, iban a labarfe, i a la Criatura en el Rio mas cercano: como hacian los Antiguos Lacedemonios; i ninguna costumbre havia mas estendida que esta en las Provincias de las Islas, i Tierra firme; i otra muy epical, que tambien refiere Estrabon, es eficaz argumento de este Origen; por que en algunas partes de España, luego que las Mugerres parian, se estaban los Maridos en la cama: lo qual dice Rochefort, que aun se observa en vna Provincia de Francia, adonde se llama faire la covade: lo mismo hacen los Caribes, los de la Española, Perú, Brasil, Japonés, i Maldivos: en vnas partes los hacen aiunar algunos Dias con austeridad notable, i en otras no se guarda esta Ceremonia con los Maridos. En muchos Lugares de España, especialmente entre Labradores, ajustada la venta, para confirmarla, beben los contraires, e interventores, i queda firme el contrato, como si se huviera hecho la escriptura, de que hacen mencion las Leyes del Reino. Y entre los Indios de Yucatan afirma el P. Cogolludo, se observaba lo mismo, quedando inviolable el contrato con esta solemnidad.

Demás de esto, la ferocidad del animo de los Españoles ea no revelar los secretos, riendose de los maiores tormentos, i aun puestos en vn Palo celebrar con jubilos su muerte, se halló vno, i

otro en los Indios, como dicen Herrera, Torquemada, Garcilaso, i otros. La ligereza, i soltura de los cuerpos de los Españoles era extraordinaria, segun Mariana; i la de los Indios maravillosa, si se cree a Oviedo, Garcilaso, i otros; i es verisimil, que de los Celtas, vnidos a los Españoles, aprendiesen estos a herbolrar las Flechas con el Xenico, como los Scitas lo hacian con las Vivoras: cuia costumbre estabata tan esparcida entre los Indios, i mas quanto mas Barbaros. Tenian tambien los Españoles tantas Mugerres, como los Indios, aunque con la diferencia de que estos las estimaban poco, i aquellos con tanto excoelo, que por vna daban quatro, o cinco Cautivos varones: vno, i otro refiere Aristoteles; i añade, que en esto confumian todos los fuedlos los que militaban. Expresamente dice Dionisio Alexandrino, que los Moradores de las Hesperides eran descendientes de los Españoles:

— Et Hesperidum stanni salicibus oris Magnanimum dices nati dominantur Ileri.]

Quien con atencion huviere leido las Costumbres, que de los Indios havemos referido, i el modo de vivir, que tuvieron antiguamente, i aun tienen oi Dia, echará de ver quanto parecen a las referidas de los Españoles; i como no será muy dificultoso de creer, que los primeros Pobladores de las Indias fueron de España, en tiempo del Rei Hespero, o como parece sentir el P. M. Fr. Tomás Maluenda, en tiempo de Tubal, Hijo de Japhet, i Nieto de Noé: de quien todos afirman con Berof, que fue el primero, que despues del Diluvio pobló en España, [creciendo muchos, que Tubal, en las Sagradas Letras, se entienda algunas veces por ella; i sino fueron en estos Tiempos, sin duda en otros, como los mas cercanos, pasaron a Indias, pues tenían mas conocimiento, o menos temor al Oceano, que las demás Naciones; i la profecía de Ezechiel entiende Penalosa del Imperio del Mar, que tienen, i tuvieron:

Herrera Dec. 1. lib. 5. cap. 8.

Torquem. lib. 2. cap. 25. & lib. 4. cap. 20. tom. 1. Garcia lib. 3. cap. 19. tom. 2. vbi ad sila loc.

Livius cap. 22.

Mariana dia. lib. 6. Casub. in 4. lib. 3. Strab. f. 76. Oviedo in Summ. cap. 10. fol. 20. Garcil. lib. 3. cap. 19. tom. 2. lib. 2. Hist. de la Florida, cap. 24.

Aristot. de Mirab. Aucul. in eius Op. fol. 555.

Dionis. Alex. in Perieges. v. 64. Solorzan. lib. 1. cap. 9. num. 64. & 65.

Maluenda lib. 3. de Antichrit. cap. 18. Berof. lib. 5. Euseb. Demonstr. Evangel. lib. 9. cap. 5. D. Hieron. in Quæst. Hebr. super Genes. & in Isai. cap. 66.

Roder. Tol. de Reb. Hispan. lib. 1. cap. 3. Florian lib. 1. cap. 4. Tarapha de Regib. Christian. lib. 1. pag. 366.

Marianus lib. 1. cap. 1. In Chron. 100. Mariana Hist. Hisp. lib. 2. cap. 1. Solorzan. de Ind. lib. 1. cap. 9. num. 57. & 58. & cap. 5. num. 51. Compend. i Defens. Ind. P. 1. lib. 1. cap. 11.

Foreto in Mapa Mundi, p. 2. lib. 8. fol. 12. & 13. tom. 4. Refende apud Revoedum Inscriptions. fragmenta in omnia, fol. 107. Lobera Grandaes de Leon, cap. 1. lib. 4.

Solorzan. de Tur. Ind. lib. 1. cap. 9. num. 58. lib. 2. cap. 13. n. 57. & lib. 3. cap. 1. n. 60.

Ezech. cap. 7. v. 12. Jos. excell. 5. cap. 1. Infia Hist. lib. 4. 3.

ron:

Mariana Hist. Hisp. lib. 1. cap. 13.

Nuñez de la Peña Hist. de Canarias. lib. 1. cap. 2.

Supr.

Dotapom lib. 3. cap. 9. Plutarch. in Seron: de quo Photius cod. 245. Biblioth.

Tom. lib. 3. cap. 2. fol. 237.

Seron: de Consolat. ad Helviam.

Livius Moderat Columel.

March. Mondei. Diss. 16. cap. 7. cum, 1. & 2.

ron: por lo qual quieren algunos, que quando padeció España, i aun el Mundo, aquella seca, tan memorable en las Historias, reinando Abides, o poco despues, en ella, poblaron, huyendo de la calamidad, las Islas de Canaria, poniendo a la Ciudad, Palma, que es nombre Español; i es natural, que si fue mucha Gente, poblafen todas las Islas, i pasafen mas adelante.

Quedan en su lugar referidas las Navegaciones de los Fenicios a Canarias, donde llegó Hanon, avisado sin duda por los Españoles; i de Sertorio, dice Plutarco, que havendo aportado a España vnos Marineros, dandole cuenta de dos Islas, que dejaban en el Oceano, a diez mil estadios de Africa, que dicen ser de las de Canaria, tuvo intencion de engolfarse; i oiendo las maravillas, que de ellas decian, ir a descansar en ellas lo que le quedaba de vida.

Este antiguo, i continuado conocimiento, de que dentro del Oceano havia Tierras muy fertiles, hasta la admiracion del Orbe excitarian el deseo de gozarlas en animos menos generosos que los Españoles, viendose ajados, i asfidos de las insolencias, i tirano dominio de Fenicios, Cartagineses, Romanos, i otras Naciones: de desamparar la Patria, i pasar a Regiones no conocidas; pues como dice Seneca: *Algunas Gentes, buscando las Regiones, que no conocian, perecieron en el Mar: otras se quedaron adonde les obligó la necesidad. Y si en sentir de Columela: Todas las Gentes buscaron Nuevo Orbe, dejando el Patrio suelo:* como traduce, refiriendolos a ambos, el doctissimo Marqués de Mondejar: oprimidos, o disgustados los Españoles, es natural su fuga a Tierras donde pudiesen vivir seguros de las violencias, & fabidas, o ignoradas: Navios tenían, segun los que en aquellos Tiempos se usaban, bastantes: el animo, no solo entonces enojados, sino despues curiosos, & intrepidos, aventajó al de todos; con que es fundado presumir, que no solo los primeros Pobladores, sino otros

muchos Españoles, llegaron a las Indias, despues de poblados los primeros: lo qual acredita Scherifol Edrifi, o Idrifi, Autor de la Geografia Nubienfe, que escrivio Año de 1150. i intituló: *El Desseo de peregrinar la Tierra*, que refiere, que havendo prevenido ciertos Mauritanos en Lisboa vn Baxel para muchos Meses, empegaron a navegar en el Mar de las Tinieblas (ahí llaman los Arabes al Oceano) para saber lo que havia escondido en él: despues de muchos Dias de navegacion, haviendo descubierto algunas Islas, fueron arrojados a la Costa de Africa con vna Tempesta, i sin lograr su intento se volvieron a sus Casas: de venir los Mauritanos a armar a Lisboa, i proveerle de lo necesario, se colige, que aun oprimidos de los Arabes, no cesaban en proseguir los Descubrimientos, ni inquirir nuevas Posesiones: pues venian los Africanos a aprender de ellos el modo de proveerle.

Por esto los Indios Guaraycos, que habitan gran parte de la Provincia de Santa Cruz, decian, que eran descendientes de los Españoles, i los estimaban mucho: Moteçuma, i sus Vasallos fe reconocieron, como se ha dicho, por de vn Linage.]

CAP. XIX. Como las Indias se poblaron en tiempo que les Romanos eran Señores de España.

HAVIENDO referido lo que dicen los Autores del primer orden, de tres que señalamos en la octava Opinion, pertenece a este lugar tratar de los del segundo orden: los quales dicen, que partieron los primeros Pobladores de las Indias, de las mismas partes que dixeron los del primer orden; pero con diferencia, porque estos segundos afirman, que fue este Viage despues de anegada aquella Isla Atlantica, de que arriba hicimos mencion, i quando Roma era Señora de lo que deci-

Idrif. Geograph. Nubrenf.

March. Mondei. Diss. 14. cap. 7. & cap. 9. num. 2.

Horn. lib. 3. cap. 14. fol. 137. & 138.

Autor. relat. memist. Solorzan. lib. 2. cap. 9. num. 55.



S. I. De otros Vocablos Latinos, i congruencia Latina, que se hallan en las Lenguas de las Indias.

OTROS muchos vocablos he hallado en estas Lenguas Indianas, que son voces Latinas, i significan cosa diferente. De la Lengua General del Perú ai estos: As, cana, cara, circa, Mapa, i Mapas: Aculativo de Mappa, arum. Mulla, pura, tanta, tirani, ita, tutacani, cuti: Ablativo de Cutis. En la Provincia de Popaián, que confina con el Perú, ai este vocablo Umbra. Y en la de Yucatán, que es en Nueva-España, ai este vocablo ita. Tambien ai casi infinitos vocablos, que tienen algunas Letras de Latinos, mas no quiero ponerlos aqui, porque me parece fundamento debil, i flaco para nuestro intento, que es probar, como fueron de Europa, ò de Africa los primeros Pobladores Indianos, quando Roma era Señora de aquellas Partes del Mundo Viejo, i se hablaba en ella la Lengua Latina. Mas el hallar en aquellas Partes terminos, i voces enteramente Latinas, i otras que están corruptas, i finalmente, otras, que tienen algunas letras de voces Latinas, es fundamento no de poca fuerza para nuestro proposito, porque supuesto que aquellos primeros Pobladores iban à Tierras inculatas, estrañas, i nunca vistas, ni habitadas, i que hallando tanta inmensidad de Tierras, se havian de dividir, estender, i dilatar, ora por hacer Familias distintas, i por diferenciarse, ora porque vnos se compelian à otros, i se hacían Guerra, era necesario inventar nuevas Lenguas; para lo qual tomaron por fundamento la Latina, que en sus proprias Tierras hablaban, i de ella tuvieron motivo, i aun podemos decir, que les sirvió de Muestra, i dechado para inventar nuevos vocablos, i voces, i hacer diferentes Lenguas, quedandoles algun rastro de voces Latinas, aunque corruptas, que significan lo que en la Lengua La-

Horn. lib. 1. cap. 4. pl. 58.

tina; i de otras, que en la voz son Latinas enteramente, i en significacion diferentes; i finalmente, de otras que tienen algunas letras de Latinas. Que este mismo fundamento debieron de tener sin duda aquellos setenta i dos Linages de Gentes, que con otras tantas Lenguas se dividieron por el Mundo, como consta de la Divina Escritura. Digo el mismo fundamento, no en quanto de Lengua Latina, sino en quanto la congruencia Gramatical de la Lengua Hebrea, que al principio hablaban todos, pues en tantas como ai en el Mundo, i particularmente en las Indias, adonde son sin numero, se halla congruencia Gramatical, i otras cosas que tenían aquellos setenta i dos, à las quales sirvió de Muestra, i dechado la primera Lengua Hebrea, i ella à las demás Lenguas, que se inventaron. A lo menos en las Lenguas, que descienden de la Latina, se halla lo que he dicho al pie de la letra, como son la Italiana, Lusitana, Castellana, &c. en las quales hallaremos congruencia Gramatical, semejante à la Latina, i vocablos de la manera sobredicha: aunque en cada vna de estas Lenguas ai de esto mas, i menos. Pues en las Lenguas de las Indias tambien se halla congruencia Gramatical, i así el que sabe vna Lengua, aprende otra, i otras muy facilmente: lo qual no pudiera ser así, sino fuera vna de otra, muestra, norma, i regla, en lo que toca à la congruencia Gramatical.

Aiuda mucho à nuestro intento, que la Lengua General del Perú, llamada Quichua, en lo que toca à la Gramatical congruencia, i modo de hablar, es muy conforme à la Latina. Y así Fr. Domingo de Santo Thomàs, Religioso de mi Orden, i de los primeros Obispos que hubo en el Perú, habiendo aprendido aquella Lengua, i habiendo hallado en ella congruencia Gramatical, conforme à la de la Latina, compulso vn Arte, con su declinacion, i conjugacion, i ocho partes de la oracion, que fue grande luz, i alivio para saber aquella Lengua en breve tiempo: à el qual se le debe

Torquem. lib. 6. cap. 7. tom. 2.

Genes. 10. & 12.

Sap. dit. cap. 2. lib. 34

Foranini de la Elq. Italiana. fol. 27.

Desde Naues de Leon Origen de la Lengua Portuguesa, cap. 24 & 7.

Dominicus à Sagra Thoma. Archiepiscopus. Argentius, edit. 1500. 8. & Vocabularium. edit. 1506. in 8. vide Bibliothec. Occid. Tit. 12.

Annuaire Hebrie.

Juan Meléndez Teforos Verdaderos de Indias, lib. 4. cap. 2. fol. 227.

Corollis. lib. 7. cap. 8. & lib. 9. cap. 1. & de alio Nominis Pauli, lib. 1. cap. 30. lib. 2. cap. 20. & 29. tom. 2.

Plin. lib. 33. cap. 7.

Carolus de Neopol. in Anapicis ad lib. 5. Fañor. Ovidij not. 273

debe todo aquello, como al Maestro Antonio de Lebrija el Arte, que compulso, reducido à maior brevedad, i compendio, que solian tener los demás Artes, que andaban impresos. Y aun olare decir, que hizo mas el Obispo Fr. Domingo, que no el Maestro Antonio, porque aquel fue el primero que redujo la Lengua General del Perú à Arte, i Antonio hallò otras Artes à que estaba reducida la Lengua Latina. Ha sido, i es de tanta importancia aquel Arte de Fr. Domingo, que por el saben la Lengua Peruana los Ministros del Evangelio, i Sacerdotes, en muy breve tiempo: beneficio grande, que con esto se hace à las Almas de aquellos Naturales. Y así, atendiendo al grande fruto, que con esta Arte se hace, se lee, à costa de los Reies Catolicos, en las tres Ciudades, donde ai Audiencia, i Chancilleria, que son Lima, Charcas, i Quito. No dexaré de advertir aqui, como se llamó Paulo, vno de los Incas del Perú, el qual nombre fue Apellido, i Sobrenombre de la Familia Emilia en Roma.

S. II. De algunas cosas, i costumbres de Romanos, que se hallan en los Indios.

EL quinto fundamento es, que he hallado entre estos Indios algunas costumbres, i cosas de Romanos, de los quales las tomaron, i aprendieron los Indios, como de progenitores suyos, i primeros Pobladores de aquellas Tierras: que pues en esta Opinion se ha dicho, que fueron à ella, reinando en España, bien se puede presumir que seria así.

Quanto à lo primero, los Romanos celebraron, i tuvieron en mucho el Bermellon, teniendo por color sagrado, como refiere Plinio; i así dice, que solian teñir con él el Rostro de Jupiter, i los cuerpos de los que triunfaban, [ i por dispendio excesivo, rociando la Arena del Circo con él, segun observa Carlos

de Napoles; ] i que era estimado en Roma en tanto grado el Bermellon ( el qual solamente se llevaba de España, donde hubo muchos Pogos, i Minas de Agogue, i hasta el Dia de oi las ai) que no consentian los Romanos, que se beneficiase en España aquel Metal, porque no les hurtasen algo: sino así en piedra, como lo hacaban de la Mina, se llevaba sellado à Roma, i allí lo beneficiaban, i llevaban cada Año de España, especial de la Andalucia, obra de diez mil libras, i esto tenían los Romanos por excesiva riqueza.

Todo esto he referido de el sobredicho Autor, para que se vea como pasó esto mismo en el Perú; porque los Ingas, i Reies de este Reino, i los Indios Naturales de él, labraron gran tiempo las Minas del Agogue, sin saber del Agogue, ni conocerle, ni pretender otra cosa, sino este Bermellon, que ellos llaman Llimpi, el qual preciaban mucho para el mismo efecto que Plinio ha referido de los Romanos, que es para pintarse, ò teñirse con él los rostros, i cuerpos suyos, i de sus Idolos: lo qual víaron mucho los Indios, especialmente quando iban à la Guerra: i oi Dia lo vían, quando hacen algunas Fiestas, ò Danças, i llamanlo embixarie, porque les parecia que los rostros así embixados, ponian terror, i aora les parece que es mucha gala. Con este fin, en los Cerros de Guancablica, que son en el Perú, cerca de la Ciudad de Guamanga, hicieron labores estrañas de Minas, de donde sacaban este Metal; i es de modo, que si oi Dia entran por las Cuevas, ò Socavones, que los Indios hicieron, se pierden los Hombres, i no atinan à salir: mas ni se curaban del Agogue, que está naturalmente en la misma materia, ò Metal de Vermellon, ni aun conocián que huviese tal cosa en el Mundo. Y no solo los Indios, mas ni aun los Españoles conocieron aquella riqueza por muchos Años: hasta que gobernando el Lic. Castro el Perú el Año de 1566. i 67. se descubrieron las Minas de Agogue en esta

Soloris in Politic. lib. 6. cap. 20. lib. 2. de Ind. cap. 5. n. 1. v. l. de his nationibus, & n. 224.

Acosta lib. 4. cap. 21. Histor. Nat. Marianae lib. 1. cap. 7. Pencil. et in Phara. Dicit. 29. fol. 3. & 35.

Garciat. lib. 8. cap. 25. tom. 2.

Idem lib. 8. Comus Reg. cap. 40. fol. 200.

Torquem. lib. 4. cap. 11. tom. 1. & lib. 2. cap. 13. tom. 2. Et de his nationibus. Claudianus lib. 1. in Rufin. membraque quae ferunt gaudens plebsque Galanus.



el fuego perpetuo, el Palladio, que es la Estatua de Minerva, i otras cosas sagradas de Romanos. Macrobio, Solino, i Alexander ab Alexandro dicen, que se encendia fuego nuevo en el Altar de Velta el primero Dia de Marzo, que en tiempo de Romulo fue el primer Mes del Año, i aquel fuego havia de durar sin apagarle todo el Año; que decian era el mismo que llevó Hercules de Frigia, de que trata Luciano en su Parfalia. La que era convenida de alguna soltura, o liviandad deshonesta, era agotada; mas si era mediante acto carnal, era enterada viva, i al que havia sido el malhechor, le quitaban tambien la vida. El título que tenían en enterrarlas, dicen Plutarco, i Alexander ab Alexandro, que era de esta manera: Tenian à la Puerta Colina, en cierto lugar, llamado Scelerato, hecha vna bobeda debajo de Tierra, donde las entraban en vna lechiga de enterrar difuntos, muy cerrada por todas partes: llevabanlas por la Ciudad muy atadas, sus rostros cubiertos, i con grandísimo silencio; i aquel Dia havia grandes llantos, i acudian todos a las acompañar hasta el lugar sobredicho: a donde en llegando, las desataban los Sacerdotes, i el Pontífice Maximo la sacaba de las Andas, cubierta la cabeza; i habiendo hecho ciertas imprecaciones, las manos levantadas al Cielo, él, i los otros Sacerdotes la ponian en la escalera, que bajaba al fondo de la bobeda, por do ellas bajaban; i en llegando al suelo, era levantada la escalera; i al punto echaban todos sobre ella tanta Tierra, i Pedrisco, que se llenaba la bobeda, i ellas quedaban soterradas, i muertas:

Nec vivia defundatur humo: Incesta perit: quia quam violavit in illa Conditur, & tellus, vestaque Numen idem est.

Otro cuidado tenían mas, que antes de enterrarlas en la bobeda, ponían dentro vna cama, i vna candela ardiendo, i Pan, Agua, Leche, i Aceite, para que no pudiese decir, havia muerto de canfancio, ni de hambre, i sed.

Macrob. lib. 1. Saturn. cap. 1. Solino. Pol. lib. cap. 3. Alexander ab Alexandro. lib. 5. cap. 1. Plutarco. Theat. Me. lib. 5. tom. 2. Lucan. lib. 1. v. 298. & 590. lib. 2. v. 122. lib. 6. v. 127. 511. & 598. lib. 9. v. 293. vi Sulpitius. & Grotius. Stat. Papiu. lib. 1. v. 12. Ovid. lib. 3. Fastor. & 13. Carol. à Neapol. Not. 17. & 18. fol. 107. An. Chr. in Com. ad L. Regia. & XII. F. 18. cap. 8. Didac. Lopez in Com. Virg. lib. 2. Æneid. num. 17. Ovid. Fastor lib. 3. Plutarco. in Numa. & Problem. Rom. cap. 56. Alexander. vbi sepr. Torquem. lib. 2. cap. 24. tom. 2. Guill. Camer. Novar. lib. 1. lib. 7. cap. 9. & 10. Bionif. Carol. de Neapol. in 3. Ovidi. Not. 10.

Ovid. Fastor lib. 6. Suetonio. Juvenal. & Europ. relat. Carol. de Neapol. in dit. Ovidi. loc. Not. 10. & seqq.

El que quisiere saber las Vestales, que fueron condenadas à muerte, por haver perdido su virginidad, lea el Capitulo 12. del Lib. 5. de Alexander ab Alexandro, i allí las hallará escritas; i juntamente el modo con que mataban al que havia hecho el mal pecado. Y si de estos quiere tener noticia, vea à Paulo Orosio, i otros, en los lugares puestos al margen, porque no quiero salir del intento.

§. III. De Monasterios de Doncellas, que tenían los Indios de el Perú, como el de las Vestales en Roma.

DE las Historias de Indias, i de lo que en ellas oi contar, he colegido, que huvieron en aquellos Reinos Monasterios de Doncellas, i Virgenes, semejantes al de las Vestales de Roma, que havemos referido. Mas porque no todos han tenido noticia de esto, i si la tienen, no tan clara, i distinta como ello era, quiero poner aqui de qué manera eran estos Conventos, las Ceremonias que guardaban, i el ministerio que se ocupaban, para que confiriendo esto con lo que referimos de las Vestales, se vea quanto se parecian, i de aqui se vea fortificando este fundamento.

En el Perú huvieron muchos de aquestos Monasterios de Doncellas, que de otra suerte no podian ser recibidas. El primero que huvio lo fundó Pachacuti Inga Yupangui, el qual edificó la Casa, i Templo del Sol, que havia en el Cuzco, i en ella encerró quinientas Mugerres Virgenes, i las dedicó, i ofreció al Sol, i mando se ocupasen en su servicio, i ministerio. Despues se fueron edificando, i fundando otros Monasterios, i Casas del Sol, i por lo menos en cada Provincia havia vno, en el qual havia dos generos de Mugerres, vnas ancianas, que llamaban Mamacomas, para enseñanza de las demás; otras eran Muchachas, que estaban allí cierto tiempo, i despues las sacaban para sus Dioses,

Alexand. ab Alexandr. lib. 5. cap. 12. Orosius. lib. 5. cap. 15. Etilor. de Vir. Arolon. lib. 7. cap. 4. Agnon. Clarius. Silius Com. ad Leg. Regia. & XII. Tabul. cap. 8.

Gomara 2. p. fol. 125. Betancos in Histor. Indiarum. 1. p. cap. 11. & 22. Cieza 1. p. Chron. Per. cap. 57. Betancor vbi sepr. cap. 8. v. 42. & seqq.

Acofia lib. 1. Histor. Indian. cap. 15.

Torquem. lib. 2. cap. 24. tom. 2. Garcilaf. lib. 2. cap. 10. & lib. 4. cap. 1. & seqq. tom. 1.

Supr. lib. 3. cap. 6. v. vltim.

Garcilaf. lib. 2. cap. 10. fol. 235.

Betancos in Histor. Indiarum. 1. p. cap. 11. & 22.

Garcilaf. cap. 6. lib. 4. tom. 1.

para el Inga. Llamaban esta Casa, o Monasterio Acllaguaci, que quiere decir, Casa de cicogigas. Estos Monasterios, i Templos del Sol, deo ordenado por Lei, que se hiciesen, Pachacuti Inga, el qual ordenó tambien, que huviese Rentas, Heredades, i Depósitos de Comida, i Vestido, para el sustento de los Monasterios, i servicio de los Templos. Cada Monasterio tenia su Vicario, o Gobernador, llamado Apponaca, el qual tenia facultad de escoger por la Provincia todas las que quisiere, de qualquier calidad que fuesen, siendo de ocho Años arriba, como le pareciesen de buen talle, i disposición para el ministerio que las escogia. Betangos refiere, que en el primer Monasterio, que fundó en el Cuzco Pachacuti Inga, puso por Vicario, o Maiordomo vn Indio anciano, i honesto, el qual era Señor, i Natural del Cuzco: i en los demás dice, que eran estos Vicarios, o Gobernadores Indios capados. Y aunque Garcilaf de la Vega Inga (de quien en otras partes havemos hecho mencion) me dió por Relación, como aquel que lo sabia muy bien, pues es Viznieto de Topa Inga Rei del Perú, que no supieron los Indios que cosa era capar, ni aun los Ganados: i así contradice al Betangos en lo que escribe de aquellos Vicarios, o Gobernadores; mas Yo entiendo, que estos no tenían licencia para tocar aquellas Doncellas, porque cierto numero de ellas estava dedicado para el Inga, i las demás para el Sol; i así, quando no fuesen estos Vicarios capados, à lo menos serian ancianos, honestos, i Señores Principales, i no se atreverian à hacer traicion al Sol, i à su Rei. Estas Doncellas, pues, eran allí doctrinadas por las Mamacomas en diversas cosas, necesarias para la vida Humana, i en los Ritos, i Ceremonias de sus Dioses. De allí se sacaban de catorec Años para arriba, i con grande Guardia se embiaban à la Corte: parte de ellas se deputaban para servir en las Huacas, i Santuarios, conferuando perpetua virginidad: parte

para los Sacrificios ordinarios, que hacian de Doncellas, i otros extraordinarios, por la salud, o muerte, o guerras del Inga: parte tambien para Mugerres, o Mancerbas del Inga, i de otros Parientes, o Capitanes suyos, à quien el las daba, i era hacerles gran merced. A ningún Indio era licito negar sus Hijas, quando el Apponaca se las pedía para encerrarias en los dichos Monasterios, i aun muchos ofrecian sus Hijas de su voluntad, pareciendoles que ganaban gran mérito, en que fuesen sacrificadas por el Inga. Si se hallaba haver alguna de estas Mamacomas, o Aclias delinquido contra su honestidad, era infalible el castigo de enterrarla viva, o matarla con otro genero de muerte cruel.

§. IV. De los Monasterios de Doncellas, que tenían los de Nueva España.

EN Mexico huvieron tambien Monasterios de Virgenes, i Doncellas. Gomara dice, que havia de estos Monasterios en cada Ciudad, los quales estaban à las espaldas de los Templos grandes. Estas Doncellas havian de ser de doce à trece Años, à las quales llamaban las Moças de la Penitencia: vivian en castidad, i claustrera, como Doncellas deputadas al culto de su Dios: el exercicio que tenían era, hilar Algodon, i texer Mantas para sí, i para los Idolos: barrer el Patio, i Salas del Templo, que las Gradas, i Capillas altas los Ministros las barriaban ancianos, honestos, i Señores Principales, i no se atreverian à hacer traicion al Sol, i à su Rei. Estas Doncellas, pues, eran allí doctrinadas por las Mamacomas en diversas cosas, necesarias para la vida Humana, i en los Ritos, i Ceremonias de sus Dioses. De allí se sacaban de catorec Años para arriba, i con grande Guardia se embiaban à la Corte: parte de ellas se deputaban para servir en las Huacas, i Santuarios, conferuando perpetua virginidad: parte

Garcilaf. lib. 2. cap. 10. fol. 235.

Garcilaf. lib. 4. cap. 4. tom. 1.

Gomara 2. p. Histor. Indian. fol. 125.

Fernal Diaz Conquista de Nueva España, cap. 82. f. 2. Solino in cod. Nuevo Trad. lib. 3. cap. 20. fol. 253.

Torquem. lib. 2. cap. 20. & lib. 9. tom. 1.

Daniel. 149.

Torquem. dia. lib. 9. cap. 14.

Benavente Th. Mexic. tract. 3. cap. 7. num. 61. & 62. & cap. 8. num. 70. p. 2.

Gomara ubi supra.

Torquem. dia. cap. 14. lib. 9.

Acofta lib. 5. Hijos Indian. cap. 5.

Torquem. explicit lib. 9. cap. 14. tom. 2.

fulian para casarse. Gomara refiere, que estaban en estos Monasterios, y unas por enfermedades que havian tenido, o tenian; otras por necesidad, y otras por ser buenas, i estar recogidas; algunas, porque los Dioses les diesen riquezas, muchas, porque les diesen larga vida; y i todas, porque les diesen buenos Maridos, i muchos Hijos; por lo qual prometian de servir, i estar en el Templo vn Año, dos, i tres, o mas tiempo, i despues casabante. No es maravilla, que Gomara no concuerde con lo que refiere el P. Acofta, acerca de estas Doncellas: porque lo vno es mi ordinario entre Historiadores, no concertarse en todo lo que refieren; i lo otro, el P. Acofta dice lo que se hacia, i guardaba en el Monasterio que havia en Mexico de aquellas Doncellas; i Gomara, lo que en los Monasterios, no solo de Mexico, sino tambien de otras Ciudades de Nueva-Espana.

Tambien havia de estos Monasterios en el Nuevo Reino de Granada, segun refiere Gomara, adonde se encerraban Moços, i Moças, por cierto tiempo; i no se ha de entender que, varones, i hembras estaban dentro de vna misma Casa, sino en distintas, como estaban las de Nueva-Espana: porque este concertamiento, i clausura era por su devocion, i para fervor de sus Dioses; i si huvieran de hacer alguna deshonestidad, no tenian para que ponerse en clausura, i encerramiento; demas, de que debian de tener sus ciertas penas para los que pecaban con alguna de aquellas Doncellas.

**§. V. De el Templo del Sol, que havia en el Cuzco, como el que llamaban en Roma Panteon.**

**E**L Templo llamado Panteon, que esta en Roma, i aora se llama Santa Maria la Redonda, refieren las Historias, que lo edificó Marco Agrippa, el qual dejó puesto en él, para memoria, este

Gomara ubi supra.

Torquem. ubi supra. cap. 14. vers. Octavo.

Benavente Theat. Mexic. lib. 1. p. cap. 7. tract. num. 64.

Acofta ubi supra.

Gomara p. 1. Hijos Indian. fol. 41.

Philade. in Com. Vitruv. lib. 1. cap. 1. p. 1. lib. 3. cap. 1. & lib. 3. cap. 1. & lib. 3. cap. 1. & lib. 3. cap. 1. & lib. 3. cap. 1.

Lion. lib. 55. Amian. lib. 20. Orosio. Ptolemy. in Syriac. lib. 1. cap. 1. & lib. 2. cap. 1. & lib. 3. cap. 1. & lib. 4. cap. 1. & lib. 5. cap. 1. & lib. 6. cap. 1. & lib. 7. cap. 1. & lib. 8. cap. 1. & lib. 9. cap. 1. & lib. 10. cap. 1. & lib. 11. cap. 1. & lib. 12. cap. 1. & lib. 13. cap. 1. & lib. 14. cap. 1. & lib. 15. cap. 1. & lib. 16. cap. 1. & lib. 17. cap. 1. & lib. 18. cap. 1. & lib. 19. cap. 1. & lib. 20. cap. 1. & lib. 21. cap. 1. & lib. 22. cap. 1. & lib. 23. cap. 1. & lib. 24. cap. 1. & lib. 25. cap. 1. & lib. 26. cap. 1. & lib. 27. cap. 1. & lib. 28. cap. 1. & lib. 29. cap. 1. & lib. 30. cap. 1. & lib. 31. cap. 1. & lib. 32. cap. 1. & lib. 33. cap. 1. & lib. 34. cap. 1. & lib. 35. cap. 1. & lib. 36. cap. 1. & lib. 37. cap. 1. & lib. 38. cap. 1. & lib. 39. cap. 1. & lib. 40. cap. 1. & lib. 41. cap. 1. & lib. 42. cap. 1. & lib. 43. cap. 1. & lib. 44. cap. 1. & lib. 45. cap. 1. & lib. 46. cap. 1. & lib. 47. cap. 1. & lib. 48. cap. 1. & lib. 49. cap. 1. & lib. 50. cap. 1.

Philo. lib. 36. cap. 1. Alexander. Donat. in sua Roma. lib. 3. cap. 26. Hieronymus. de Insulipitona. adfert Caramuel ubi supra. verbi Templo era este

III. Heraculi filius abstulit eas tegulas, et pterque illa ornamenta Romae regique aeneae in Sicilia; & Saraceni invadente omnia auferant in Aeg. P. tum avenerunt. Lignus de Magist. Roman. lib. 2. cap. 9.

Melendez Testos verdaderos de Indias. lib. 1. cap. 1. fol. 2. & 3. tom. 1.

Carcella lib. 2. cap. 20. 21. & seq. & lib. 3. cap. 20. in fin. tom. 1. Benavente Theat. Mexic. lib. 1. p. tract. 3. cap. 4. num. 61. & seq. tom. 1.

Cieza Chion. del Perú. cap. 2. p. 1. Carcella cap. 2. & 3. lib. 2. To. quem. dia. cap. 14. tom. 2.

se de Letreto: M. Agrippa. L. F. *Yv. Col. fecit. Que quiere decir: Marco Agrippa, Hijo de Lucio, le hizo, siendo Consul la tercera vez. Es este Templo de figura redonda, i tiene de alto cien, i quarenta i quatro pies, i otros tantos de ancho: por defuera esta labrado de ladrillos, i por de dentro de varios Marmoles: al redor ai muchas Capillas muy adornadas, donde estaban colocadas las Estatuas de los Dioses. Las Puertaz de este Templo son de Bronce, i tan grandes, que espanta verlas. Plinio dice, que dedico este Templo Marco Agrippa a Jupiter ventador. Tambien lo fue dedicado a Ceres, i a todos los Dioses. Bonifacio Quarto lo dedico a la Bienaventuraza Virgen Nuestra Señora, i a todos los Santos. Fue cubierto de Planchas de Plata, las quales quito Constantino Emperador, i las llevo a Caragoga, juntamente con las Estatuas de Bronce, i Marmol, que estaban en Roma; i hizo mas daño en seis Dias que alli estubo, que no hicieron los Barbaros en docientos i cinquenta i ocho Años. Tiene tambien este Templo vn Portal muy lindo, el qual hizo Marco Agrippa, con trece grandissimas Columnas. El techo es de Vigas de Bronce doradas. Los dos Leones, i Pilas de Porfido, que estan en la Plaza, estaban entonces en las Termas de Agrippa.*

En el Peru (como muchas veces he dicho) havia Templos del Sol; pero particularmente en el Cuzco, donde citaban las Casas Reales, i la Corte, tenian vno, el mas rico, i bien labrado, i mas adornado de Oro, i Plata, que huvó en el Mundo, al qual llamaban Curicanche, o Coricanche, que quiere decir, Patio de Oro. Residia en este Templo vn gran Sacerdote, llamado Viluama; i si bien se mira, en muchas cosas se parecia al Templo Panteon, que havemos dicho esta en Roma. Lo primero, en que como aquel era muy principal, magnifico, i rico, asi lo era el de el Cuzco, segun que ya havemos dicho, i lo dan a entender los Sitlares, i Piedras del Edificio, que

oi Dia permanecen en lo que aora es Capita Mayor de la Iglesia del Convento de mi Padre Santo Domingo, que esta en aquella Ciudad. Lo segundo, que como en aquel de Roma citaban las Estatuas de todos los Dioses, asi en este del Cuzco pusieron los Ingas los Dioses de todas las Provincias, i Gentes, que conquistaran, citando cada Idolo en su particular asiento. Lo tercero, se parece este Templo al de Panteon, en que como el vno estaba principalmente dedicado a vn Dios, asi el otro. El de Roma a Jupiter vengador; i el del Cuzco al Sol. De manera, que los demas Dioses, que havia en ambos a dos, eran como huéspedes, e inferiores al principal Dios; i aunque este era diferente, no importa, ni contradice a nuestro intento, porque cada qual de los fundadores de estos dos Templos tuvo diverso fin para fundarlo, i dedicarlo al Dios que le havia hecho alguna merced, o le parecia mas honrado, i mejor.

Los Romanos en Roma, i los Españoles en España, como consta de las Historias, no tuvieron Reyes absolutos, sino su Gobierno era mas a modo de Consules, o Dux, que de Rei. Este modo de gobernar tuvieron en Nueva-Espana los Indios Tepanecas, aunque despues con el poder creció tambien el mando de los Reyes, hasta ser puro tiranico, como se vio en los vltimos que huvó en aquel Reino. Lo mismo sucedió en el Peru; pues en el Nuevo Reino de Granada, i en la Isla Española, i otras Provincias Comarcanas, tambien hallaremos que tuvieron este Gobierno.

**§. VI. De Caminos que hicieron los Romanos en España.**

**P**OR Historias, Inscriptones de Columnas, o Marmoles, i por tradicion de Padres a Hijos, sabemos, que los Arrecifes, i Calçadas que se hallan en España, son obras de Romanos. Y aun que para nuestro intento bastaba al-

Caramuel dia. lib. 2. cap. 1. in princip. tom. 1.

Benavente Theat. Mexic. lib. 1. p. tract. 3. cap. 4. num. 61. & 62.

Robin ubi supra.

Caramuel Arch. Rebus tract. 5. art. 7. fol. 121.

Solorzano lib. 2. cap. 1. num. 4. & cap. 14. num. 46.

alegar la verdad, i certega de esto, quiero hacer aqui vn discurso, i largo digreso, tratando, i refiriendo, que Caminos son los que hicieron los Romanos, i que Emperadores los mandaron hacer, i reformar. Todo lo qual será conforme à lo que nos dejaron escrito Florian Docampo, i Ambrosio de Morales.

El primero, i principal Camino es, el que vulgarmente llaman de la Plata, que va desde Salamanca à Merida. El Maestro Antonio de Lebrija afirma, que Marco Crafo, Consul, fue el que primero hizo este Camino: i esto dice ser así, por muchas Columnas escritas de las de aquel Camino, que lo testificaban, las quales él leió, i aora no parecen. Y aunque el Padre Mariana dice, que soñó Lebrija lo que él queria, quando escribió esto, Yo lo tengo por cierto, i verdadero; lo primero, por ser Autor tan grave, de tanta autoridad, i credito, el qual no havia de decir, ni escribir lo que no vió, ni leió; i no es buena ragon que aora no parezcan aquellas Columnas, para que por esto diga el P. Mariana, que fue sueño: porque à este tono à muchos Historiadores graves, i fidedignos, diriamos que soñaron, quando refieren cosas, que à no las vemos, ni podemos alcanzar; i así fuera lo que dice Aristoteles del Camino, que hizo Hercules desde Italia, por los Celtas, Gallos, i Celtiberos, en el qual tenían tanta seguridad los Caminantes Naturales, i aun los Griegos, que qualquier daño, ò hurto que padecian, era satisfecha al punto por los Vecinos de la Poblacion mas cercana; pero à se ignora donde estaba: i aun el sitio de otro, que hizo en el Lago Averno, que antes entraba en la Mar, como dice Ortelio.]

Lo segundo, porque (como dice Morales) poco antes que Marco Crafo hiciese aquel Camino, havia Tiberio Graco inventado el hacer, i adereçar así los Caminos en Italia, i particularmente señalarnos con Marmoles, llamados entonces *Lapides*, i así Marco Crafo, por su exemplo, se puede presu-

Florian in Codicib. Manuscript. Morales lib. 9. & c. 9. & in Discurso Gener. Anst. 5. Histor. Michiel lib. 1. cap. 24. Aristor. & Strab. relat. Requena Venás de S. Pablo à España, p. 1. cap. 4. fol. 10.

Ros in su Malaca, cap. 7. ubi de Marco Aurelio.

Nebriften. In Reptelione, de pond. & mensura.

Mariana x. p. Histor. Hispan. lib. 3. cap. 11. fol. 94.

Supr. lib. 3. cap. 3. §. 2.

Aristotel. Mirab. Anst. c. 1. Peñalosa excell. 3. cap. 22.

Ortelius in Theat. Geograph. v. c. f. Hercules. Eiodor. lib. 4. Prope. lib. 21. Sil. Italic. lib. 22.

Morales lib. 9. cap. 22.

Requena Venás de S. Pablo, p. 1. cap. 4. fol. 10.

mir que haria esta buena obra à su Provincia. Lo tercero, porque quando reformó este Camino Augusto Cesar, estaba ya hecho, como se colige de la Inscripcion de vna Columna, que se halló en el Camino de la Plata, à do está escrito lo siguiente: *El Emperador Augusto Cesar, teniendo la decima vez el poderio de Tribuno del Pueblo, i el de Capitan General la octava, i viniendo el duodécimo Consulado, habiendo pacificado el Mundo por Mar, i Tierra, i cerrado el Templo de Jano, i habiendo reformado la Republica del Pueblo Romano, con Leies excelentes, i Constituciones santissimas, estendió, i prolongó el Camino, que los Consules pasados comenzaron, mas ancho, i mas largo, hasta la Isla de Cadix, porque aquel Camino estaba à roto, destruido, i no continuado.*

De vna Columna, que se halló en este Camino de la Plata, consta, como lo mandó adereçar el Emperador Tito Cesar, Hijo de Vespasiano, la quinta vez que tuvo el poderio de Tribuno del Pueblo, i la octava que fue Consul.

En otra Columna estaba escrito, como el Emperador Cesar Augusto Domiciano Vespasiano, Hijo de Vespasiano, la quinta vez que tuvo el poderio de Tribuno del Pueblo, i la octava que fue Consul.

En otra Columna estaba escrito, como el Emperador Cesar Augusto Domiciano Vespasiano, Hijo de Vespasiano, vencedor de Alemania, Pontifice Maximo, mandó acabar esta obra del Camino de la Plata, que su Padre comenzó, i por su muerte, i por malhad de los Arrendadores havia cesado, i quedado sin acabarse, por lo qual mandó castigar rigurosamente à los Arrendadores, i les privó que no pudiesen tener ningun cargo publico. Lo que acabó de este Camino fueron ochenta i ocho Millas. De aquesto consta, como Vespasiano, Emperador, Padre de Domiciano, comenzó el Camino de la Plata, ò hizo algo en él.

Algunos atribuyen à Trajano, Emperador la obra de este Camino de la Plata; pero (como ya está dicho)

Requena. ubi supr. de Reparar. à Tiberio fada.

Martín de Roa. In Malica, cap. 7. fol. 27. & 22. vol. 111.

Morales in Discurso Gener. Anst.

Morales lib. 9. cap. 22.

Morales in Discurso Gener. Anst.

dicho) otros lo comenzaron, i de él solo se faca por algunas Columnas, que en aquel Camino se hallaron, que lo reformó: como tambien hizo lo mismo en todos los otros de España, donde se halla en los Marmoles su Nombre.

Vna Columna se halló en el Camino de la Plata, cerca de Merida, donde estaba escrito, que el Emperador Cesar Augusto Flavio Constantino hizo reparar esta Calçada por espacio de ciento i catorce Millas.

Tambien se hallaron Marmoles, ò Columnas en el mismo Camino de la Plata, donde estaba escrito, como mandaron adereçar este Camino los Emperadores Valentiniano, i Valente.

§. VII. De otros Caminos, que hicieron en España los Romanos.

Otro Camino refiere Morales, que havia desde vna Ciudad, llamada antiguamente Auguftobriga, i aora se llama Aldea el Moro, que se edificó cerca de la destruida Numancia, i parece quan antigua es aquella Calçada; pues no lejos de la Villa de Vinuela, en vna Peña, que rompieron para allanar el Camino, está escrita en vn gran Quadro, con lindas letras, vna Inscripcion, que en Castellano quiere decir: *Este Camino Imperial hizo Lucio Lurecio Denso, vno de los dos que tuvieron cargo de adereçarlo.*

Trajano el Emperador, teniendo el segundo Consulado, mandó adereçar el Camino sobredicho de Auguftobriga por espacio de diez Millas, que se acababan en vna Columna, de que hace mencion Morales: el qual dice, que se hallan otras muchas Columnas por todo aquel Camino de Auguftobriga, donde ai memoria de como el Emperador Trajano mandó adereçar aquel Camino.

Tambien mandó reparar Trajano la Calçada, que va desde Alcalá de Henarés, como consta de

dos Columnas, de que hace mencion Morales.

Otro Camino hicieron los Romanos, harto insignie, en la entrada del Reino de Leon à Galicia, por la Montaña, que llaman los Codos de Ladoco, ò Larocho, como pronuncian vulgarmente. Esta la Peña atajada por espacio de vna Legua, i algunas veces de mas de diez estados en hondo, para hacer Camino llano: i porque va dando bueltas con angulos, los llaman los Codos; i por llamarle aquel Monte Ladoco, retiene el sobrenombre antiguo, aunque algo corrompido: i en vna parte de la Peña está la dedicacion, con grandes letras, que en Castellano dice así: *Esta Obra se dedicó al Dios Jupiter, Presidente de este Monte Ladico. El Latin es:*

I OVI LADICO.

Aquel Camino, con obra tan sobervia, mandó adereçar el Emperador Adriano, como parece en Piedras, que ai alli cerca en la Puente del Rio llamado Vividei.

Otro Camino refiere Morales, que hicieron los Romanos, por do se entraba desde lo llano de Leon à las Asturias de Oviedo, como consta de la dedicacion que hicieron de ella en vna Piedra, que dice Morales está en el Puerto, que aora llaman de Candanedo, como tambien se llama el Lugar pequeño alli cerca, i antiguamente se llamaba Monte Candamio. La dedicacion dice en vna Piedra de esta manera:

I OVI CANDAMIO.

Que en Castellano es: *Esta Calçada se dedicó al Dios Jupiter, Presidente de este Monte, llamado Candamio.*

En Campos, junto à la Villa de Herrera, ai dos Columnas (segun afirma Morales) en vna de las quales se dice, como Tiberio Cesar, Hijo de Augusto Cesar, i Nieto de Julio Cesar, mandó adereçar el Camino, i Calçada, que por alli ai, i mandó poner en él este Marmol à vna Milla de Pisuerga: en la otra se dice, como adereçó el mismo aquel Camino mil pasos del Rio Pisuerga.

De lo que se halló escrito en

Morales in Vh. S. Insl. & Pastor. D. Alp. Nube de Castro Histor. de Guadalajara, cap. 7.

Morales in Vh. S. Insl. & Pastor. D. Alp. Nube de Castro Histor. de Guadalajara, cap. 7.

Gandar. Nobilit. Asturias. i Trans. de Galicia, lib. 1. cap. 12. fol. 55. qui verbis Latinis Ambrosii de Morales transcribit, & ita interpretat.

V O. V I  
L A  
D I C O  
Et solum Insigne Inscrip. Claudii ostendit hanc adereçam Scalligero, & Gracero.

Morales ubi supr.

Idem ubi supr. Requena ubi supr.

una Piedra, o Coluna, que pone Morales, consta, como siendo Consul Tito Victorino, i Gayo Sempromio, se adereço, i cubrió de Piedra el Camino que ai desde la Provincia de los Arenates; que era en Caparra, en la Lusitania; hasta Merida.

El P. Mariana refiere, como en el octavo Consulado de Augusto Cesar, veinte i cinco Años antes de Christo N. S. abrieron, i empedraron en el Andalucía el Camino Real, que iba desde Cordova hasta Ecija; i desde allí al Mar Oceano, como se entiendo por la letra de una Coluna de Marmol Cardeno, que está en el Claustro de S. Francisco de Cordova, do se dice, que aquella Coluna (que debia ser una de las con que señalaban las Millas) se levanto en el octavo Consulado de Augusto, i que desde Guadalquivir, i el Templo Augusto de Jano, hasta el Mar Oceano, se contrahecho ciento i veinte i una Millas.

Otra Calgada, que en el Andalucía llaman Arrecife, pasa junto a Guadalimar, i Cazlona, i va hasta Cordova: de la qual he hecho grande inquisición, para saber quien la hizo, i no he podido averguar, i sacar en limpio, que la hicieron Romanos, que basta para nuestro intento.

[Otra Calgada iba desde Cartagena a la Antigua Libisosa, que oi se reconoce para por Lezuza, de que afirma Requena haver raltros, i vestigios.] Y así conclusio este Digreso, con advertir, que es engaño de muchos, creer que los Caminos que he dicho ai en España de Romanos, se començaban ellos, i su cuenta de acá Roma para acá, que es de Oriente a Poniente; porque (como prueba Morales) esto es imposible, i las Piedras muchas veces manifestamente muestran lo contrario, pues se ve en ellas mucha diversidad, sin que guarden tal concierto: antes algunas tienen al contrario, i algunas tienen otras diferentes travessas, conforme a donde iba el Camino a parar, como parece todo muy claro, en lo que acerca de esto havemos referido: [lo mas notable es, que el uso

Melara r. p. Hitor. Hispan. lib. 3. cap. 14. Moreno de Vargas in sua Merida, vbi alla.

Martin de Mena, Jurado, Anales Ecclesiast. de Juan I. Barça, cap. 22. fol. 121.

Requena Verida de S. Pablo a España, cap. 4. p. 1.

Morales in Diferencia Gener. Antiq.

de estas Calgadas le tomaron los Romanos de los Cartaginés, entendiendolas por todo el Mundo, como dicen S. Isidoro, i Estrabon, citados por Lippio.]

§. VIII. De Caminos, i Calgadas, que hicieron los Ingas en el Perú, semejantes a los de los Romanos en España.

CAMINOS, i Calgadas, muy semejantes a los que havemos referido de los Romanos, mandaron hacer los Ingas, Reyes del Perú, como se ve en algunos pedaços, que oi Dia perseveran en aquel Reino. De la Plaga del Cuzco, que era la Ciudad principal donde estaba la Corte, i el famoso Templo del Sol, salian quatro Caminos Reales: en el que llamaban Chinchafuyo, se camina a las Tierras de los Llanos, con toda la Serrania, hasta las Provincias de Quito, i Pasto. Por el segundo Camino, que nombran Condeseuyo, entran las Provincias, que son sujetas al Cuzco, i a la de Areguipa. Por el tercero Camino, que tiene por nombre Andeseuyo, se va a las Provincias, que caen a las faldas de los Andes, i algunos Pueblos, que están pasada la Cordillera. En el vltimo Camino de estos, que se llama Collafuyo, entran las Provincias, que llegan hasta Chile. De manera, que como en España hacian los Romanos division de toda ella, por Provincias: así los Ingas, i sus Vasallos, para contar las que havia en Tierra tan grande, lo entendian por sus Caminos.

Por mandado de Topa Inga, i de Guaynacapasu Hijo, que fueron los primeros Reyes del Perú, que bajaron a conquistar desde el Cuzco hasta Quito, i Pasto, hicieron los Caciques, i Principales de toda la Costa, i Llanos, i de toda la Sierra, Caminos para el paso de los Reyes, i Gnte de Guerra; de fuerte, que el vn Camino venia desde el Cuzco por los Llanos, i el otro por la Sierra. El

S. Isidor. & Strab. Ep. de Maga. Roman. cap. 10. lib. 3.

Joan. Boter. & Auga de Zarate relatis Garcillaf. lib. 9. cap. 13. tom. 1. & Auditor. relato Solorzano. lib. 2. de Ind. Indiar. cap. 12. num. 7. Ovale histor. Chileaf. lib. 1. cap. 3.

De Zarate lib. 1. cap. 13. & Cieza cap. 37. Garcillaf. lib. 9. cap. 13. tom. 1. vbi & referret Joa. Boteram in Relat. Hist. & Auditor. relato Solorzano lib. 2. de Ind. Indiar. cap. 12. num. 7. Ovale histor. Chileaf. lib. 1. cap. 3.

Juvenal fays. 3. Senec. contr. cap. 3. Galland. Jaminto de los Soldados, de quatro a quatro Leguas, o poco mas, o menos, vnos Apontentos, que llamaban Tampu, i aora corrompido el vocablo, llaman los Españoles Tambos; i esto era en Despoblados, i donde no havia Pueblos: i así aora sirven de Ventas para los Pasajeros, i Caminantes; i esto basta de Caminos. La Ciudad de Roma [tenia tan sobervios Edificios, como Juvenal, i otros ponderan, que precisó la desorden a Augusto Cesar, a moderarlos, segun

Garcillaf. lib. 4. cap. 13. tom. 1. Estrabon. De Geog. de Indias, cap. 20. fol. 35.

uno, i el otro eran famosos, i obra de Monarcas tan grandes, i tan poderosos: de los quales solo quicío decir lo que tenian semejante a los que hicieron los Romanos en España. Lo primero, [de la Coluna Atincantia, que estaba en medio de el Foro, o Plaza Mayor de Roma, salian los Caminos Militares, i en ella se daba fin a ellos, como dice, i explica bien Caramuel, i llegaban a Capua, Brundisio, i otras partes de Italia, que no puede darte mayor semejança con los del Cuzco. Lo segundo, [que havia en estos Caminos, para memoria de quien los mando hacer, vnos palos largos, a manera de Vigas, hincados de trecho en trecho, que servian de lo que las Columnas, que estaban en los Caminos Romanos de España. [Tambien en Bogotà, que los Indios llamaban Bacatà, que significa remate de la Labrança, se ven oi señales de los Caminos, que iban a Subya, Chia, i Tenjo, i otros en el Nuevo Reino, que parecian Calgadas, aunque no de la magnificencia de las del Perú; pero las de la Ciudad de Mexico, aunque no tan dilatadas, eran mas grandiosas, i excelentes.]

Lo tercero, havia para alojamiento de los Soldados, de quatro a quatro Leguas, o poco mas, o menos, vnos Apontentos, que llamaban Tampu, i aora corrompido el vocablo, llaman los Españoles Tambos; i esto era en Despoblados, i donde no havia Pueblos: i así aora sirven de Ventas para los Pasajeros, i Caminantes; i esto basta de Caminos. La Ciudad de Roma [tenia tan sobervios Edificios, como Juvenal, i otros ponderan, que precisó la desorden a Augusto Cesar, a moderarlos, segun Utruvio, i aora eran inferiores los que dejamos referidos en el Perú, Nueva España, hasta en no conocerse las junturas de las Piedras. Tambien] estaba distribuida en treinta i seis Tribus, a los quales se reducian los que fuera de Roma eran Ciudadanos. Item, la Gente de Guerra de Ciudadanos Romanos estaba repartida en Legioncs, i las Legio-

nes en Cohortes, i las Cohortes en Centurias, i estas en Manipulos. Cada Manipulo tenia treinta Hombres: cada Centuria tres Manipulos: cada Cohorte tres Centurias, i cada Legion diez Cohortes. Semejantes Costumbres tuvieron los Indios del Perú, como está así dicho, i referido en la quinta, i septima Opinion; [con lo qual se excluye el pensamiento de los que imaginaron, que las Gentes que aportaron a Panuco acia el Año 800 de Christo, eran Romanos, porque algunos siglos antes havian perdido el Señorío de España.]

CAP. XX. Como fue Gente de España a poblar las Indias, quando ia se hablaba la Lengua Castellana.

Los de la tercera orden de la Opinion septima dicen, que los primeros Pobladores de las Indias fueron a ellas de España, despues de la division de Reinos, i haviendo perdido el de España los Romanos, i quando ia en ella se hablaba la Castellana Lengua.

El primero fundamento, i segundo de estos terceros es el mismo que el primero, i segundo de los segundos; i el tercero fundamento es, algunos vocablos que ai en las Indias, Castellanos. Aiza, Aiza, dice el Indio, quando susben, o tiran de alguna cosa. Y Ayzana, Ayzanqui, es estirar, i tirar de algo. Tirani, Tiranqui, es arrancar, tirar, i mear. Llavinini, Llavinqui, es cetrar. A la Nigua, que es como Arador, o Liendre, quando entra en las carnes, i pica; i come mucho al principio, hasta que se hace como cabeza de alfiler grande, llaman Piqui, i tambien a la puiga. Y realmente parece que tomaron este nombre del verbo Castellano picar, dandolo a la Nigua, i Puiga ab effectu, porque pica, como llaman a vna manera de Conijos, Cui, porque este Animalcijo, quando chilla, dice Cui: i al Gato llaman Mizo. Tullu es hueso, i me-

Ovid. Pastor. lib. 3. & lib Carol de Neapol. in Annapoli Neg. 43. & 109.

Garcillaf. lib. 2. cap. 17. & 18. tom. 1.

Ovidio Pastor. Nat de Indio et h. Sumaria, cap. 8.



Gen. lib. 9. cap. 20. & lib. 7. cap. 7. & lib. 8. cap. 16. tom. 1.

Levin. Apolon. Gen. dobruganus de Peruvia Region. Invent. & reb. in eo gen. fol. 127.

Postea literis mandavit Comm. Reg. lib. 2. cap. 4. & 5. tom. 6.

Torquem. lib. 1. cap. 37. tom. 1.

Herrera Dec. 2. lib. 7. c. p. 27.

taforicamente se llama cola flaca, en lo qual es harto semejante a este nombre Tollo, que es cierto Pescado flaco, seco, i enjuto. Huatani, Huatanqui es atar; Pullu es el pelo; Huay es la voz que da el Niño recién nacido; i Hua es lloro, i llanto, por lo qual se llama Huaca el Adoratorio, segun Gomara, i Levino Apolonio, porque quando entran a adorar el Idolo que alli estaba, iban llorando, o porque era lugar donde se enteraban los difuntos; i de este nombre Hua, viene este verbo Huacani, Huacanqui, por llorar. Garcilaso de la Vega Inga, me dijo, que se engañó Gomara, i los que le siguen, acerca de la significacion, i etymologia de Huaca: porque Huaca, con vnas mismas letras, i acento pronunciado con la garganta, significa el llanto, i pronunciado hiriendo los dientes, es el Adoratorio, Idolo, Casa de Adoracion, de Religion, i qualquiera cosa sagrada, o grandiosa, o señalada en Natureza. La voz Hua, que havemos dicho significa el lloro; i Guay, que es la voz que da el Niño recién nacido, tienen harta semejança con la voz Castellana Huay, aunque mui antigua, i no por esto peor para nuestro intento, la qual corresponde a *Hei*, i a *Heu*, interjeciones Latinas. Calle, es Casa, i Pueblo, que parece vsan en esto de la figura *synchdoque*, tomando la parte por el todo. Cari, Cari, es lo mismo que Zarzamora, al qual parece en tres letras; i bien mirado, en cinco, a lo menos al nombre Zarza, aunque la vna es Z. i la otra C. mas pudo ser, que como la C. segun buena, i legitima prononciacion, se havia de pronunciar como K. particularmente quando hiera la E. i a la Y. i aora vemos, que asi en la Lengua Latina, como en la Castellana, la pronunciamos como Z. asi succediese en este termino Castellano Zarza, o que en el termino Piruano Cari, Cari, huviesen trocado la prononciacion, poniendo C. por Z. Cori, es el Oro, de que se diferencia poco. Quando el Indio se admira, dice Ha! i quando se rie, Ha, Ha, Ha; i quando co-

ge, i comprehende vno a otro en alguna cosa, dice, a ha, a ha, a ha. Todo esto es en Lengua General del Perú, de que tengo mas noticia que de las demas de las Indias; en las quales no ai duda, sino que havrá otros muchos vocablos. En la Provincia de los Quijos, que es veinte Leguas de Quito, llaman a la Tierra Pujança. En la Provincia de Veragua llaman al Hombre, home, el qual es termino antiguo de Castilla, i vsado oi en Dia en la Lengua Portuguesa. Otros vocablos ai en la sobredicha Lengua del Perú, que en la voz son puramente Castellanos, i significan cosa diferente: como fon: Acá, alli, ama, anca, ancas, ancha, casa, cacha, calla, cana, casco, caspa, cacho, choro, coto, coca; i de este nombre ai vn Pueblo en Tierra de Molina del Campo. Llama, Matio, masa, macho, manca, marca, marco, moco, mula, mulo, Moia: en Castilla ai vn Pueblo de este nombre, i es Cabeça de Marquésado. Mocho, Moro, huante, manta, para, pata, papa, peca, piña, pinta, pinto, puia; tanta, tinta, tintin, tio: aunque en rigor se ha de decir tiu; i lo proprio digo de algunos vocablos, que he puesto acabados en O, la qual no es mui vsada en esta Lengua. Vira, vña, iá, quito, passo. Otros muchos vocablos se hallan en esta Lengua General del Perú, los quales no pongo aqui, por no enfadar al Lector. De las demas Lenguas no pongo, porque las ignoro: mas, acerca de los que he puesto aqui, solo advierto al Lector, lo que en los vocablos Latinos dixé arriba; i que la Lengua Vizcaina, que es la mas antigua de España, parece mucho a la General del Perú, i Coa se conferua en él en la voz Coia, manifestando su origen: i Coa en Mexicano, es instrumento de labrar la Tierra.

[Tambien dicen Gomara, Felipe Andrés, i otros, que el Año que los Arabes arruinaron la Monarquia de los Godos, huyeron a las Indias muchos Españoles; lo qual hace verisimil la accion de Sacara, Governador de Merida, de quien refiere Albucaçin, que viendose precisado a rendir la Pla-

Hortio de Orig. Amer. lib. 1. cap. 4. fol. 53.

Hortio de Orig. Amer. lib. 2. cap. 1. fol. 239. Pilliteri Let. Soli. 28. Gougar. fol. 537.

Torquem. lib. 2. cap. 22. & 53. tom. 1.

Gomara Histor. Gener. Indiar. Philip. And. Oldenhu. in Theatr. Republicar. tom. 1. n. 284. fol. 338. Hieron. 3. Concepcion. Cadiz Illustr. lib. 1. cap. 15. num. 10.

Albucaçin Perdiça de España, lib. 1. cap. 13.

Alderete Antig. lib. 2. cap. 1. & 169.

Villalongo la Proem. Tor. jud.

Cogolludo Historia de España, lib. 2. cap. 14. fol. 290. & cap. 15. 9. & 10. Pereg. Ind. Contr. 8. & 2. & 3. Lect. in Dissert. contr. Grot. fol. 64. & 55. Torquem. lib. 2. cap. 40. Exm. 1. fol. 352. Reloçion. de Jur. Ind. lib. 1. cap. 14. num. 55. Acha. K. Kher. China Illustr. lib. 1. cap. 14. Hortio de Orig. Amer. lib. 1. cap. 2. Garcias. lib. 1. cap. 6. tom. 1.

Hort. in Orb. Imper. fol. 328. & de Orig. Amer. lib. cap. 2.

Hort. lib. cap. 2.

ca a los Moros por capitulacion, se pasó con los Christianos a las Islas: i en opinion de algunos, entonces se hablaba la Lengua Castellana, como la que está en el Fuero juzgo, que es el Libro en vulgar mas antiguo, que se conoce en el Mundo; i pudiera acreditar ser la Nueva-España Poblacion de Christianos, la veneracion que en Yucatán, i otras partes daban a las Cruces, aunque no de Laton, como dicen algunos; con que para fundar esta Opinion no es necesaria la ficcion de lo que refiere Antonio Galván, citado por Purchasio, que traslada Hornio, de vn Portugués, que navegando el Año de 1448. por el Oçeano, fue arrojado de los vientos a vna Isla (que algunos creen ser la Nueva España) en la qual halló siete Ciudades con siete Obispos, que hablaban todos Portugués; i que habiendo recibido con mucho agrado a los Naufragos, les preguntaban, si los Moros tenian ocupada todavia a España? Pero como no se ha encontrado mas noticia de esta Tierra, que la fama, que se esparció de las Siete Ciudades, al tiempo de penetrar el Nuevo Mundo, que tampoco se hallaron, cree Hornio, que Galván inventó esta fabula, para adelantar en sus Paulanos la gloria de el Descubrimiento de las Indias Occidentales, como sino tuvieran otros famosísimos, con que emularlas; i así es mas facil que engañasen a Galván, i creiese lo que no podía averiguar.]

CAP. XXI. De la novena Opinion, donde se prueba, que los Indios proceden de Griegos.

NO ha faltado quien diga, que los Indios proceden de Griegos; [ pues aunque fue preciso desembocaren el Estrecho de Gibraltar, para navegar el Oçeano, i dicen, que el primer Griego que aporató a Tarteso, fue Colico Samio el Año mismo que Bartolomeo pobió a Cirene, cerca de 600. Años despues de la Apoteosis, o

Teres Chil. 4. Hist. 1. v. & Chiland. Hist. 8. & Chiland. 7. Hist. 119.

Deficacion de Hercules, i se colige de Herodoto, que otro ninguno no havia emprehendido tan largo viage, ni Colico llegara a Andalucia, sino por fueça, como dice Bocharto, sabemos que Homero, que vivió en tiempo de David, i Salomon, 400 Años antes que Colico, conoció el Oçeano, como Estrabon prueba, i aun emienda el Verso de la Iliada.

Ter que die allidit fluctus, totieque reseruet.

Y afirma en otra parte, que quando florecia Cartago, cerro el paso del Estrecho a Griegos, Latinos, i Tufcos; de que se infiere, que antes le pasaban, aunque sin poblar en Africa, ni en España, en aquellos Tiempos; lo qual basta para afirmar la duda, que otros discurren mas largamente.] Esta Opinion se puede fundar en algunas cosas, que para fundamento de esto he hallado. El primero fundamento es, que averiguando Yo en el Perú, si havia algunas antiguallas, o congeturas, por donde constase haver tenido los Indios letras, fui informado de vn Español, que trataba en las Minas de Camora, que es junto a Loja en el Perú, como entre Cambieta, i Paracuz, Pueblos de Indios de la sobredicha Ciudad de Camora, está vna Peña alta con vn pico, o bordo salido fuera, en cuija frente están esculpidos quatro renglones, cada vno de vna i media de largo, cuijas letras parecen Griegas. Y no es contra esto lo que en muchas partes havemos dicho, que los Indios no vsaron de letras, porque las padieron perder por algun Diluvio, de que ellos tienen noticia: como los mismos Griegos las perdieron por algun tiempo, por aquel Diluvio tan famoso de Deucalio: o por Guerras, como succedió en España antiguamente, por la venida de Estrangeros, i de los Moros, en tiempo del Rei D. Rodrigo.

En vnos Edificios antiguos, que ai en el Perú, junto a la Ciudad de Guamanga, a la orilla del Rio, llamado Vinaque, de quien hicimos mencion en la quarta Opinion, refiere Ciega, que se halló vna Lofa, en la qual havia

Bochart. lib. 3. Cant. 147. 34. & 35.

Bochart. diñ. cap. 35. fol. 638.

Strab. lib. 2.

Bochart. Geogr. 367. lib. 2. cap. 36.

Strab. lib. 27.

Hortio lib. 1. cap. 2.

Supr. lib. 5. cap. 53. 66. voluit pleisque.

Alderete Ancl. lib. 8. cap. 53.

Supr. lib. 2. cap. 1. 4. fol. 46. & 47. Ciega 1. p. Chiron. Per. 1. cap. 87. fol. 160. Y tambien el fama, que se hallaron letras en vna Lofa de este Edificio.